



ESPAÑA

221141

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	221141	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	22 MAY. 1976	

20 ENE. 1977

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A47B	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"MUEBLE ARMARIO DE MODULOS DESPLAZABLES"		
(71) SOLICITANTE (S)		
NAVARRA DE INDUSTRIA Y DECORACION, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Santa María, 1 <u>-BERRIOZAR-</u> (Pamplona)		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON		

C/GC. 5.782.-

1                   La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi  
5                   vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de  
acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado  
indica se trata de "MUEBLE ARMARIO DE MODULOS DESPLAZABLES".

                  La presente invención trata de un mue-  
ble de los que se emplean para almacenar productos clasifi-  
cados, el cual ha sido perfeccionado de tal forma que logra  
10                   unas características funcionales y constructivas que lo ha-  
cen particularmente adecuado para la función a la que está  
destinado.

                  En los lugares de venta y/o distribu-  
ción de productos, tales como medicinas, calzados, etc., es  
15                   prácticamente necesario el almacenaje clasificado de las dis-  
tintas clases, tipos y modelos de dichos productos, a fin de  
facilitar la labor de selección de los productos que intere-  
sen en cada caso, para cuyo almacenaje se vienen utilizando  
muebles del tipo de estanterías, los cuales si son aptos pa-  
20                   ra la clasificación, pero tienen el inconveniente de una ca-  
pacidad reducida, salvo unas dimensiones desconsideradas,  
con el consiguiente problema del espacio necesario y la posi-  
ble dificultad de acceso a alguna de sus partes.

                  El mueble objeto de la invención elimi  
25                   na todos estos inconvenientes, constituyendo un conjunto de  
módulos desplazables, cada uno de los cuales determina un  
cuerpo de armario independiente de frente abierto, cuyos mó-  
dulos van correlativamente yuxtapuestos, colgados de unas  
guías a lo largo de las cuales se pueden desplazar, soportán-  
30                   dose el conjunto en unos pies fijos en forma de "T" que van

1 anclados al suelo.

En tal disposición del mueble, cada mó  
dulo resulta accesible entrando por los laterales, con solo  
el desplazamiento previo de los módulos que están por delan-  
5 te del que interesa, lo cual permite un fácil y cómodo acce-  
so a cualquiera de las partes, sin necesidad en ningún caso  
de escalerillas u otros medios de acceso.

Por otra parte, los módulos o partes  
componentes quedan perfectamente recogidos, ya que se elimi-  
10 na el despliegue de las partes no interesadas, lo cual indu-  
dablemente reduce de forma muy considerable el espacio nece-  
sario, resultando la capacidad útil del mueble mucho mayor  
para un mismo espacio, en comparación de los muebles conven-  
cionales.

15 La localización de las partes componen-  
tes en poco espacio ofrece además la ventaja de facilitar la  
búsqueda de los productos a base de notas o rótulos expues-  
tos en forma visible, permitiendo un servicio cómodo y rápi-  
do, incluso para personas no familiarizadas con la clasifi-  
20 cación hecha de los productos almacenados.

Para comprender mejor la naturaleza del  
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-  
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y  
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no  
25 alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra una vista en alza-  
do frontal del mueble que se preconiza.

La figura 2 es la correspondiente vis-  
ta lateral del mismo mueble.

30 De acuerdo con la realización represen

1 tada, el mueble objeto de la invención consta de unos pies  
soportantes (1), los cuales tienen forma de "T" y van fija-  
mente anclados al suelo o pavimento en el lugar de instala-  
ción del mueble.

5 Dichos pies (1) llevan dispuestos enci-  
ma unos perfiles (2), los cuales sirven de arriostamiento  
superior, y al mismo tiempo quedan constituidos en funciones  
de guías soportantes de un conjunto de módulos desplazables  
(3).

10 Estos módulos (3) van suspendidos de  
las guías (2), colgando de ellas, pero con sujeción mediante  
elementos de rodadura (no representados), que apoyan en di-  
chas guías (2) y permiten el desplazamiento longitudinal a  
15 lo largo de las mismas, preveyéndose que cada módulo (3) va-  
ya equipado en sus dos laterales con tiradores o medios ade-  
cuados de asido (no representados), a fin de facilitar el des-  
plazamiento desde cualquiera de ambos lados.

20 Cada módulo (3) constituye un cuerpo de  
armario de frente abierto, yendo interiormente subdividido  
adecuadamente según la aplicación destinada, aunque preferen-  
temente esta subdivisión está hecha mediante un separador  
central que divide el interior en dos partes verticalmente,  
cada una de cuyas partes se divide a su vez mediante una se-  
rie de baldas o bandejas horizontales (4).

25 Según se aprecia en la figura 2 del pla-  
no, en el conjunto del mueble los módulos (3) quedan en gru-  
pos de un número determinado de ellos, entre cada dos pies  
(1), quedando los de cada grupo dispuestos de tal forma que  
cada uno queda cerrado por el siguiente, preveyéndose un espa-  
30 cio libre (5) con la suficiente dimensión como para servir

1 de pasillo para tener acceso al interior de cada módulo (3),  
bastando para ello desplazar todos los que se encuentran  
por delante del que interesa para que el pasillo (5) quede  
en el acceso al mismo.

5 Como es fácil de comprender, el número  
de módulos (3) en cada grupo puede ser variable, dependiendo  
de la separación entre los pies (1) y de la longitud de los  
tramos parciales de las guías (2), pudiendo ser el mueble de  
una dimensión tan grande como se desee, o lo que es lo mismo  
10 de una capacidad no limitada, ya que puede alargarse en lon-  
gitud todo lo necesario, con solo añadir más pies (1) y rea-  
lizar el montaje de los módulos (3) con sus correspondientes  
guías (2) en la parte adicionada.

15 Descrita suficientemente la naturaleza  
del presente invento, así como su realización industrial, só  
lo cabé añadir que en su conjunto y partes constitutivas es  
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,  
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial  
del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-  
va el derecho de extender esta demanda a los países extranje-  
ros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de  
la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita  
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vi-  
gente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer  
sobre "MUEBLE ARMARIO DE MODULOS DESPLAZABLES", en todo de  
30 acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1

5

10

15

20

25

30

1.- Mueble armario de módulos desplazables, caracterizado porque está constituido por una estructura soporte compuesta por pies en forma de "T" que van anclados al pavimento, los cuales pies sirven de sustentación a unos perfiles-guía, en los que a su vez se soportan unos cuerpos modulares que quedan colgando de ellos en montaje establecido con medios de suspensión que permiten un desplazamiento longitudinal sobre dichas guías, determinando cada módulo un cuerpo de armario de frente abierto e interior convenientemente subdividido, provisto en cada lateral de medios de asido para facilitar el desplazamiento a lo largo de las guías; todo ello de forma que en el conjunto del mueble los módulos quedan correlativamente yuxtapuestos, cerrándose sucesivamente unos a otros, pero con posibilidad de acceso a cualquiera de ellos previo el desplazamiento de los que están por delante.

2.- "MUEBLE ARMARIO DE MÓDULOS DESPLAZABLES".

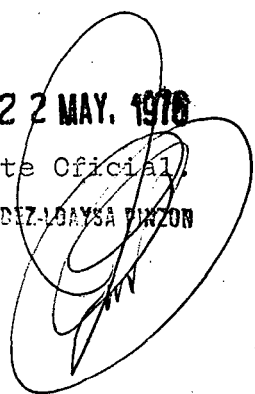
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 22 MAY. 1978

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

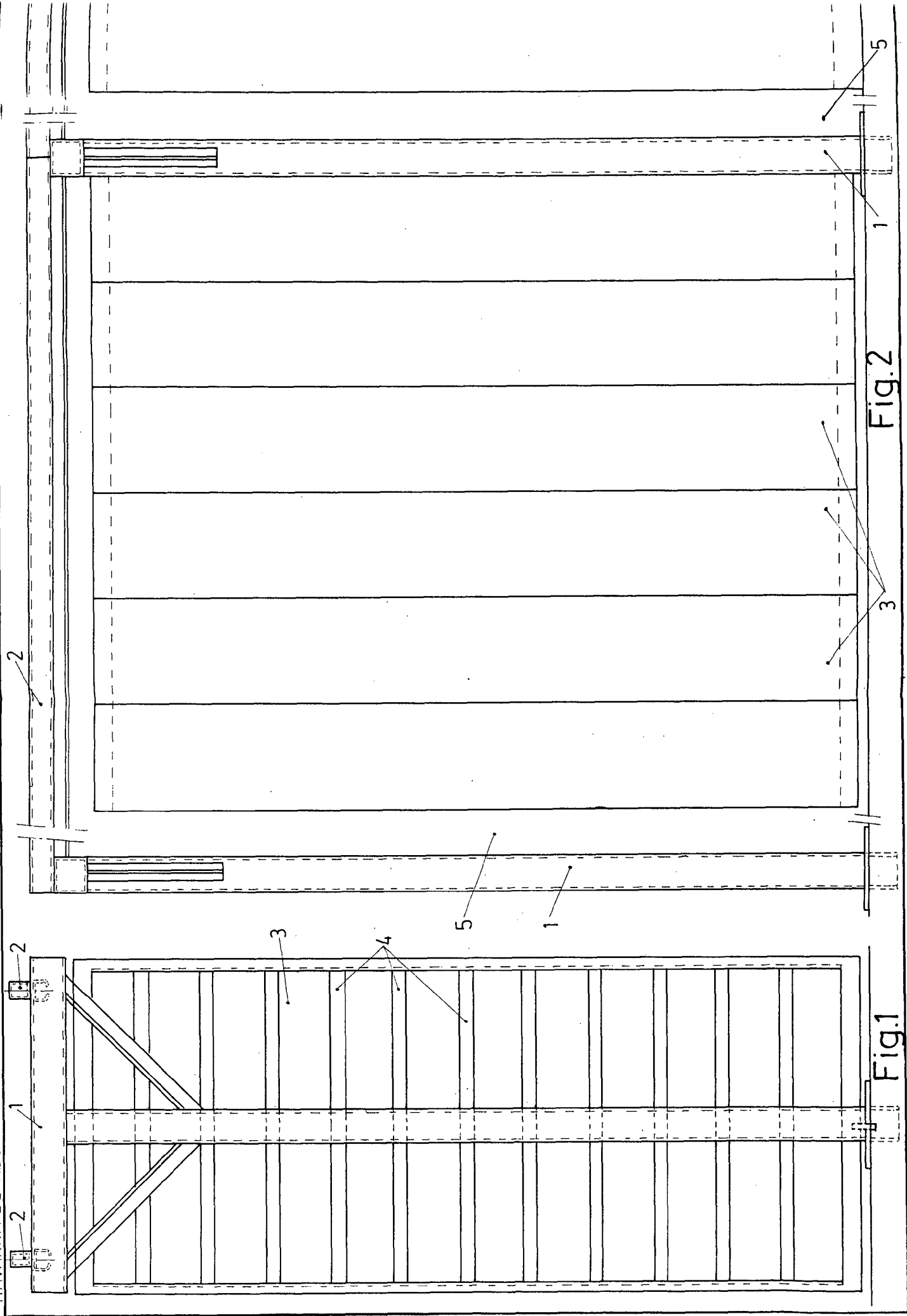
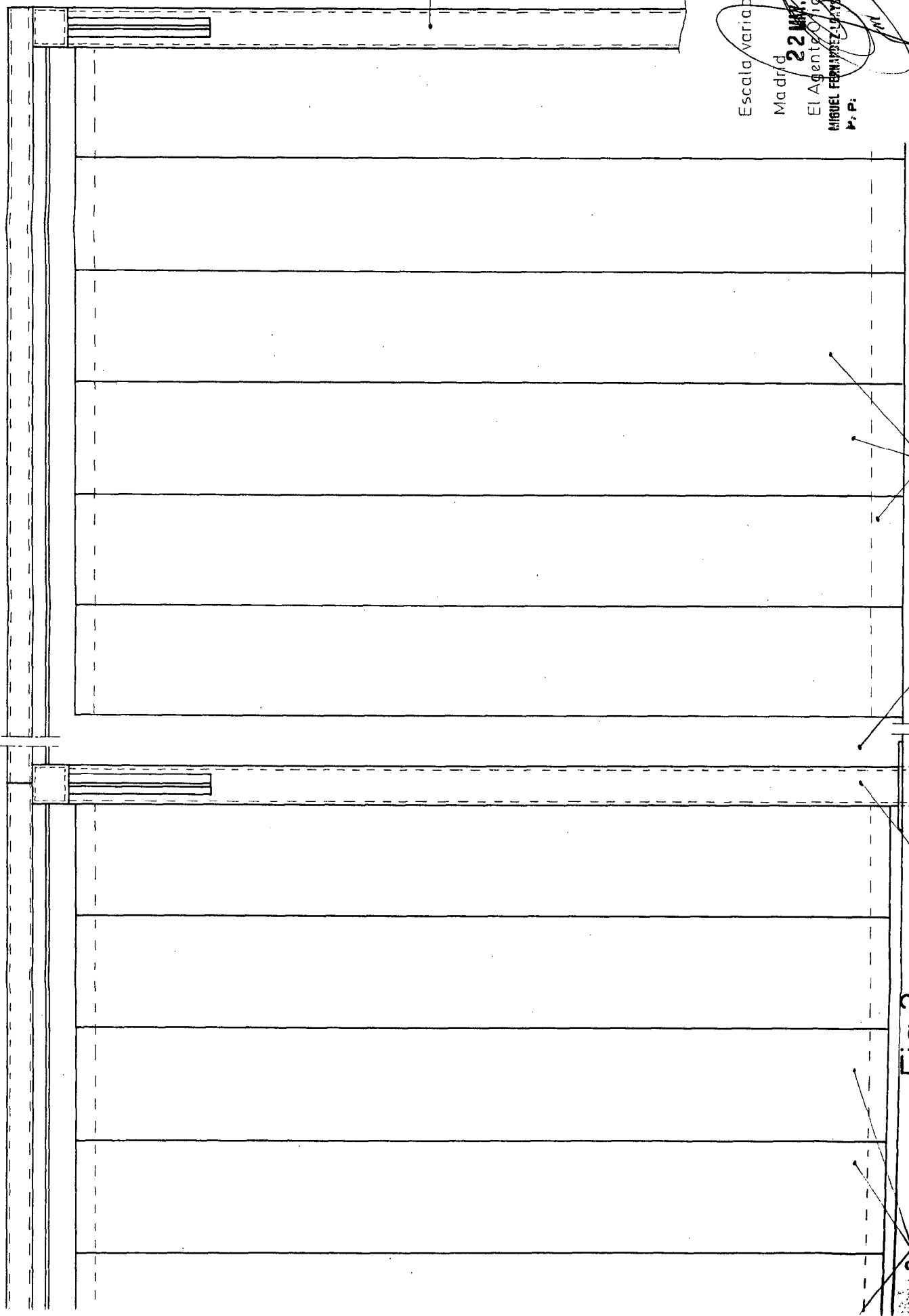


Fig.2

Fig.1

noja unica

Fig. 2



Escala variable

Madrid

22 MAR 1975

El Agente Ojalal

MIGUEL FERNANDEZ MARTA PIZCÓN

P. P.

Fig. 2